

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

INFORMAC	IÓN GEI	NERAI	_: (uso	exclusiv	o DA)												
N° certificado:								141			Fecha certificado:			12 de febrero de 2018			
Proyecto PA	AC .		SI			NO		х		PRO	YECTO N°						
ARRASTRE			SI	,	<	NO							:				
Fuente finar				64086					7								
(Si la respue	sta es si	í marc	ar con u	na "X"					_								
Nombre del	require	nte:					Juan	Francis	co Can	tillana							
División, Ár	ea, Depa	artame	ento o l	Jnidad:			Divisi	ón de G	estión	de Per	sonas						
Objetivo:			dín Infa 1/2018.										7				
Gasto total	de la co	mpra (	o contr	atación	\$				600.0	00							
Sistema de	compra	vlo co	ntratac	ión.													
Licitación Pública		Licit	ación /ada			ato ecto			ntrato arco		Menor a 3 UTM		Servicios Básicos	x	Otros		
ID de licitaci	ión ei la	huhid	ore						_				lo Aplica				
ID de licitaci	ion, si ia	Hubit	316										io Aprica				
DETALLE:																	
Descripción del Bien o Servicio							cio		Unidades			Valor Unitario Valore		res			
Beneficio mensualidad Enero a Diciembre										12		5	0.000 600.00		600.000		
TOTALES												Sub tota				600.000	
												-	Descuent Neto	to		600.000	
										ŀ		IVA			000.000		
												1	Total			600.000	
INFORMACIO	ÓN PRE	SUPU	ESTAR	IA: (Us	o exclu	sivo D	ivisión	de Fina	nzas)								
Disponibilida	ad Presi	upues	taria:			SI	х	NO									
IMPUTESE A	٨:																
Partida	Capít	tulo	Pr	ogram	a	Subt	título		Ítem		A	signaci	ón	S	ubasignac	ión	
08	31	31 01		2	22			008			000			i.			
Descri	ipción:		Salas	Cunas	y/o Ja	rdines	Infant	tiles									
CARGUESE .	A:		.*														
		N° Cı	ienta								Nom	bre Cu	ienta				
					5	32.08	.08 \$	Salas C	unas	y/o Jar	dines Infantile	s					
Notas: Los valores pi cambio.	resentad	los pue	eden dis	minuir	como d	consec	uencia	de la a	plicació	n de al	gún descuento	, dismin	ución de precio	por dife	erencia en (	el tipo de	
Fecha de apr	obación	Divis	ión de	Finanza	as:								lune	es, 12 d	e febtero	de 2018	
						/	1							18	, b	7	
						//			-	-				456			

NELSON TORRES MORGADO JERE DIVISIÓN DE FINANZAS



REF: JARDÍN INFANTIL O COLEGIO
RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0269
SANTIAGO. 3 1 FNF 2018

135

## VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N° 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación prebásica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
- **2.** Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
- 3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

## **RESUELVO:**

Reconócese a la(al) funcionaria(o) individualizada(o) el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	SANDRA PAREDES PALMA
RUN	10.877.232-8
NOMBRE HIJO(A)	
FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	
FECHA INICIO	
FECHA TERMINO	

Anótese, comuníquese y archívese. "Por Orden del Presidente de la Comisión"

DIVISIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

JUAN PAREDES JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

141 141

